PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIOAN AL AMBIENTE
OFICIO DE COMISION, ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS Y SOLICITUD DE SERVICIO AEREO Y TERRESTRE.

SEMARNAT

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

AREA:	**SUBDELAGACION DE RECURSOS NATURALES**
NOMBRE DEL COMISIONADO:	**GABRIELA GARCIA LOPEZ**
LUGAR DE LA COMISIÓN:	**EJIDO LA CEIBA MUNICIPIO DE LAS CHOAPAS, VER**
PERIODO DE LA COMISIÓN:	**15 AL 20 DE MARZO DE 2018**

SINTESIS: EN ATENCION AL OFICIO DE COMISION NUM.-0155/18 DE FECHA 12 DE MARZO DE 2018 ME TRASLADE AL EJIDO DE LA CEIBA EN EL MUNICIPIO DE LAS CHOAPAS VERACRUZ, SITIO EN EL QUE FUE LIBERADO UN EJEMPLAR DE HIPOPOTAMO DEL NILO, SIENDO ESTE UN EJEMPLAR EXOTICO Y QUE SE ENCUENTRA VIVIENDO EN LIBERTAD DENTRO DE LOS HUMEDALES, POR LO QUE CONSTITUYE UN PELIGRO PARA LA POBLACION, CUMPLIENDO CON LA INSTRUCCIÓN NOS TRASLADAMOS AL SITIO EN DONDE SE ESTABLECIO UN CAMPAMENTO PARA REALIZAR EL MONITOREO Y SEGUIMIENTO AL COMPORTAMIENTO DEL EJEMPLAR, LAS ACTIVIDADES SE REALIZARON EN UNA LOCALIDAD QUE NO CUENTA CON INFRAESTRUCTURA HOTELERA NI DE RESTAURANTES, LAS ACCIONES SE REALIZARON CON EL APOYO DE LA GENDARMERIA, POLIA DEL ESTADO Y PROTECCION CIVIL DEL ESTADO UNA VEZ QUE SE REALIZO LA CAPTURA SE TRASLADO A LA UNIDAD DE MANEJO AMBIENTAL CITLALTEPETL.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
PARTIDA	IMPORTE	No. DE FACTURA	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO	FECHA
					$2,300.00	ALIMENTOS	15 AL 20 DE MARZO DEL 2018
					$900.50	PERNOCTA	15 AL 19 DE MARZO DEL 2018
					$237.00	BEBIDAS HIDRATANTES	15 AL 20 DE MARZO DEL 2018
		SUBTOTAL:				SUBTOTAL:	$3,437.50
				TOTAL	$3,437.50		

ATENTAMENTE

C. GABRIELA GARCIA LOPEZ

Vo. Bo.

BIOL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuente por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente.